

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de febrero de 1977.-

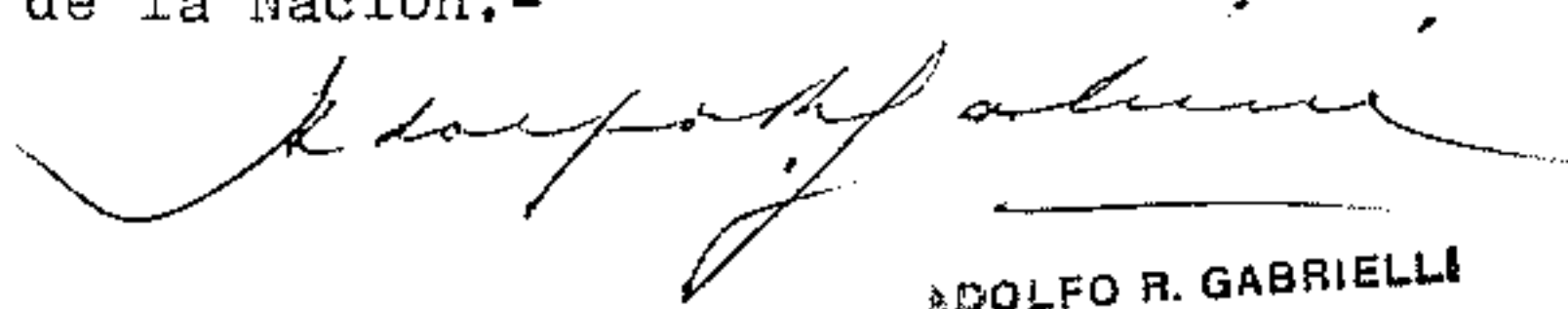
Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación solicita la prórroga del contrato de un agente que se desempeña en la División Sistematización de Datos y teniendo en cuenta las razones expuestas,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable a prorrogar -a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre del corriente año- la contratación del señor Edgardo Oscar Bearzotti (L.E. Nº 12.206.716) quien se desempeña como perfoverificador en la División Sistematización de Datos, con una remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de Octava (Personal Administrativo y Técnico).-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la Partida Principal "Personal Temporal" del Presupuesto General de Gastos para el corriente ejercicio financiero.-

3º) Regístrese, hágase saber y vuelvan las actuaciones a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación.-



ADOLFO R. GABRIELLI